



SESION

DE LA MAÑANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Se leyeron los partes militares del Ministerio de la Guerra.

Se hizo presente el parte que dá el comandante de la guardia que ha entrado á montar la de las Córtes, y es la compañía de cazadores del tercer batallon de Reales Guardias Españolas, en el que especifica su fuerza.

Se leyó una Memoria remitida por la Regencia en este mismo dia, sobre que se supriman las Juntas superiores de las provincias.

Se discutió algun tanto sobre este asunto, y se acordó que se responda á la Regencia, que S. M. se ocupa de negocios que tienen íntima conexion con lo que se propone en la referida Memoria, y que á su tiempo pondrán las Córtes en su noticia la determinacion que tomen en el particular.

Quedó á cargo de los Secretarios pasar el oficio correspondiente.

Suscitóse enseguida una discusion sobre el estado de las cosas en los parajes de la América donde se han

manifestado turbulencias, y con este motivo, y con el objeto de adquirir datos y conocimiento del estado de aquellos negocios, se propuso:

«Que se pidan al Gobierno los antecedentes sobre los últimos sucesos de Caracas, Buenos-Aires, y demás parages de América en que se hayan manifestado conmociones; sobre cuales sean las pretensiones de los hacendados de Buenos-Aires, y cuales las instrucciones que han llevado Miñano, Venegas y Cortabarría; y que se trate de estos asuntos en la sesion secreta que se señale para ellos.»

Y se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que se aprobaba, y quedó á cargo de los Secretarios pasar el correspondiente oficio.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para secreta en la noche. = Luis del Monte, *Presidente*. = Evaristo Perez de Castro, *Diputado Secretario*. = Manuel Luxán, *Diputado Secretario*.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Se leyó un papel del Sr. Llamas, recomendando el buen desempeño del ingeniero Prat, que construyó la sala de sesiones de las Cortes en la Isla, para que el Gobierno tuviese presente su mérito. Se acordó que pasase al Consejo de Regencia; lo que quedó á cargo de los Secretarios.

Se leyó otro papel del Sr. Llamas, relativo á ideas militares, en que pide la formacion de una Junta de jenerales, que dirija las operaciones de la guerra. No tuvo consecuencia esta mocion.

El Sr. *Quintana* leyó un proyecto suyo sobre proporcionar fondos con que socorrer las actuales urgencias y apuros, reducido á que el consulado y comercio de Cádiz haga un préstamo de 10 millones de pesos

fuertes, bajo ciertas reglas y condiciones; una de las cuales es, que se invierta la mitad de esa suma en comprar y amortizar vales Reales. Explicó de palabra su plan, y lo entregó y puso sobre la mesa.

Se discutió sobre él, y enseguida se acordó:

«Que se remita este proyecto al Consejo de Regencia, para que tomando las noticias que estime conducentes, vea si es adoptable, é informe sobre ello.»

Y quedó al cargo de los Secretarios pasar el correspondiente oficio de remision.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, y citó para el siguiente dia á las diez de la mañana. = Luis del Monte, Presidente. = Evaristo Perez de Castro, Diputado Secretario. = Manuel Luxán, Diputado Secretario.